



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

NO. DE REFERENCIA: DGM-DAF-CM-2024-0068.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **26 días del mes agosto del 2024**, siendo la **08:00 A.M**, en la División de Compras y Contrataciones, DGM, ubicado en el segundo nivel de las oficinas administrativas de la Dirección General de Migración, se dio inicio la reunión de evaluación y verificación de ofertas técnicas y económicas del siguiente proceso:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION PARA EL TALLER “INICIO DE AÑO ESCOLAR” PARA LOS COLABORADORES DE ESTA DGM.

LISTA DE PARTICIPANTES:

Ofertas recibidas a través del Portal Transaccional Compras Dominicanas

1. N/A

Ofertas recibidas en físico, en la División de compras y contrataciones, DGM:

1. JOBEL, SRL

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, se procede a dar apertura a la oferta recibida dentro del plazo habilitado, siendo la oferta económica las que se detallan a continuación:

NO.	OFERENTE/ PROPONENTE	MONTO	CUMPLE
1.	JOBEL, SRL	RD\$ 1,929,790 .00	CUMPLE



INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RESUELVE:

PRIMERO: La División de Compras y Contrataciones procede a adjudicar a la empresa **JOBEL, SRL** los ítems indicados a continuación:

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1	SERVICIO DE GESTION DE TALLER	UD	01

Por un monto de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 (RD\$1,929,790.00** en razón de que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión

Atentamente,

LICDA. PETRA CORREA
ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.

